

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7012

CUQUERELLA PATRIMONIAL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGROPECUARIA DE CAZALLA, S.L., UNIPERSONAL, COTOS
REGABLES DEL GUADALQUIVIR, S.L., UNIPERSONAL,
AGROPECUARIA DE SALTERAS, S.L., EL RINCÓN GANADERO DE
ZUFRE, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, ("RDL 5/2023"), se hace público que, con fecha de 18 de diciembre de 2025, la junta general de socios de la sociedad Cuquerella Patrimonial, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), ha aprobado la operación de fusión por absorción de las sociedades Agropecuaria de Cazalla, S.L., Unipersonal, Cotos Regables del Guadalquivir, S.L., Unipersonal, Agropecuaria de Salteras, S.L. y El Rincón Ganadero de Zufre, S.L. (las "Sociedades Absorbidas" y, conjuntamente con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades") por parte de la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de las Sociedades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y los balances de fusión.

Igualmente se hace constar el derecho de los acreedores a ejercitar cuantas acciones considerasen oportunas conforme a lo previsto en artículo 13 del RDL 5/2023.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades, D. Eduardo Cuquerella Rivas.

ID: A250059915-1